

Santiago, 05 de septiembre de 2017

Procedimiento para Matrícula 2018 Alumnos(as) Antiguos(as)

Estimados(as) Apoderados(as):

Junto con saludarles, quisiera informar a Ustedes respecto del procedimiento de Matrícula 2018 para las alumnas y los alumnos antiguos. En este contexto, animarlos también a fortalecer la confianza en nuestro Proyecto Educativo y a participar en comunidad de los procesos de desarrollo de sus hijos. Nuestra voluntad es emprender todas las acciones necesarias para brindar a sus hijos e hijas el mejor espacio de formación.

En este documento encontrarán los mecanismos y condiciones para la suscripción de la Matrícula del próximo año, la oportunidad para hacerla, valores comprometidos, beneficios especiales, medios de pago, etcétera. Cordialmente,

Agradeciendo su atención les saluda cordialmente,

Matías Ríos Dempster
Rector

I.- PERIODO Y LUGAR

- Período: Martes 10 de Octubre al sábado 21 de octubre de 2017, excepto Domingo.
- Horario: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 horas. Y de 14:00 a 17:00 horas.
Sábados de 08:30 a 14:00 horas.
- Lugar: Casa Interior Colegio.
- Orden: Se atenderá por letra de primer apellido del alumno según el siguiente cuadro:

SEMANA	PRIMER APELLIDO DEL ALUMNO COMIENZA CON
10 AL 14 DE OCTUBRE	A-L
16 AL 21 DE OCTUBRE	M-Z

* Les solicitamos encarecidamente atenerse a los días y horarios indicados, a fin de brindar un servicio de excelencia. La experiencia nos señala que el sábado es el día más concurrido, por lo que solicitamos programar su tiempo entre semana.

II.- VALORES Y BENEFICIOS ESPECIALES

Los siguientes valores rigen desde Pre-Kínder a IV Medio:

Derecho de Matrícula	UF 10.8
Colegiatura Mensual	UF 9.63
Colegiatura Anual	UF 96.3
Seguro de Vida Sostenedor	\$ 20.000.-
Centro de Padres	\$ 30.000.-

Como una forma concreta de apoyo a las familias que le confían a nuestro Colegio la Educación de sus hijos e hijas, se les entregará un beneficio de descuento en la colegiatura anual, según esta tabla:

Tabla de Descuento en Colegiatura a hermanos y hermanas

Familia con:	Valor Anual	Total Colegiatura por Familia
Segundo Hijo (10% descuento)	UF 86.67	UF 182.97
Tercer Hijo (50% descuento)	UF 48.15	UF 231.20
Cuarto Hijo y siguiente (100% descuento)	0	UF 231.20

*El descuento se aplica tanto a estudiantes nuevos(as) como antiguos(as)

Pagos:

- 1.- La Matrícula podrá ser cancelada hasta en 3 cuotas, siempre y cuando el vencimiento final no exceda el 31 de enero de 2018 y sea documentado con cheque.
- 2.- Seguro de vida del Sostenedor(a) puede ser pagado hasta el 28 de febrero de 2018.
- 3.- Colegiatura anual
 - Podrá ser cancelada hasta en 10 cuotas, hasta el día 10 de cada mes, de Marzo a Diciembre de 2018.
 - En caso de que se necesite pagar en una fecha posterior al día 10 de cada mes, se deberá comenzar en el mes de febrero, para terminar en noviembre de 2018.
 - En caso de pago íntegro y contado de alumnos antiguos, se aplicará un descuento de 5% del valor de la colegiatura anual, siempre y cuando se realice dentro del período informado de Matrícula en esta circular, y con plazo de documentación del total hasta el 31 de marzo de 2018.

III.- MEDIOS DE PAGO

El Colegio acepta como medio de pago:

- Efectivo,
- Tarjeta de débito,
- Cheque (nominativos, cruzados, girados a nombre de "Colegio Seminario Pontificio Menor")
- Tarjeta de crédito bancaria.
- Convenio PAT (cargo mensual a tarjeta de crédito). Con garantía de Pagaré.
- Convenio PAC (cargo mensual a Cuenta Corriente o Cuenta Vista). Con garantía de Pagaré.

IV.- PAGOS COMPLEMENTARIOS Y SERVICIOS

- 1.- Durante el proceso de Matrícula el Colegio recaudará la cuota del Centro de Padres del año 2018, equivalente a \$30.000 por familia. El pago se puede realizar en efectivo, con tarjeta de débito o crédito, o con un cheque a fecha, que se podrá sumar al pago del seguro del Sostenedor(a) con fecha tope del 28 de febrero 2018.
- 2.- Para suscripción del Seguro de Accidentes Escolares 2018, el Colegio contará con un stand de servicio privado en sus dependencias. El período, condiciones y valores se informarán oportunamente. En caso de no contratar el seguro en convenio (o un equivalente en otra institución de la red de salud privada) si se produjera un evento, el estudiante será derivado al centro de salud de la red de atención pública más cercano.
- 3.- Respecto a los servicios de alimentación, estos son prestados por la empresa Sodexo. Este servicio ofrece colaciones diferenciadas por ciclo, y estarán disponibles para consultas de valores y formas de convenio en este proceso.

V.- CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Es importante recordar que no podrán matricularse aquellos(as) alumnos(as) que a la fecha del proceso de Matrícula mantengan situaciones de orden académico, disciplinario, o de otra índole no resueltas. Estas serán informadas con la debida anticipación y deberán ser superadas para efectos de concretar la renovación de la Matrícula, independiente de los plazos normales establecidos (en el caso de un alumno o alumna repitente, se rige por lo estipulado en nuestro Manual de Convivencia Escolar).

Explicitamos además que **ninguna familia** que mantenga algún nivel de deuda o morosidad al momento de la matrícula, podrá realizarla, antes debe haber resuelto el tema financiero.

De la misma forma, reiteramos que la no concurrencia para el proceso de Matrícula en el período señalado, permitirá al Colegio disponer libremente de los cupos correspondientes.

Atentamente,

Gustavo López Hormazábal
Director de Administración y Finanzas

VI.- INTENCIÓN DE NO MATRÍCULA:

Los cupos de los actuales alumnos(as) serán respetados, teniendo la prioridad en todo el proceso. Sin embargo, es de suma importancia que el formulario adjunto más abajo **sólo lo envíe** al establecimiento si **NO MATRICULARÁ** a sus hijos y/o hijas para el período 2018.

(Por favor cortar/imprimir y enviar esta colilla al Profesor o Profesora Jefe)

Tomamos conocimiento de la Circular N°80 sobre el proceso de Matrículas 2018.

Familia:

Alumno(a): _____ Curso 2017 _____

Informo que SI **NO** matricularé a mi hijo(a), en este establecimiento para el año lectivo 2018.

Firma Apoderado(a)

Nota: Dado que su respuesta es NO, le informamos que el cupo será utilizado de forma inmediata por un postulante para el año 2018. El Colegio se exime de cualquier responsabilidad ante un eventual cambio de opinión.